PUNTUACIÓN PROVISIONAL

APROBADO EL 22 DE OCTUBRE DE 2026 POR EL TRIBUNAL SELECCIONADOR

CONTRATACIÓN DE 2 BARRENDEROS/AS EN GESERAL (JUBILACIÓN PARCIAL POR RELEVO)

Nº SEGURIDAD SOCIAL	Nº REGISTRO	PUNTOS
281221353410	40	1,90
281051054651	43	1,20
280342381601	46	1,00
281184100053	55	0,70
281226625964	45	0,60

IMPORTANTE: Se concede a los aspirantes un plazo de 3 días hábiles a efectos de reclamaciones.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 22 DE OCTUBRE DE 2026

Experiencia en GESERAL: 0,20 puntos por cada trimestre trabajado en la empresa, hasta un máximo de 1,00 punto.

Experiencia en el desarrollo de las funciones del puesto (demostrable): 0,50 puntos por cada año, hasta un máximo de 5,00 puntos.
En el caso de que los periodos trabajados sean inferiores a un año, se computarán con 0,20 puntos si son superiores o iguales a ocho meses

Formación relacionada con las funciones a desarrollar: 0,20 puntos por cada acción formativa hasta un máximo de 1,00 punto.

La experiencia se justificará mediante Informe de Vida Laboral.
Se rectifica la puntuación mínima para superar el concurso, fijándola en 0,5 puntos